MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. 38 del 18 de noviembre de 2022

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DT-CUN-011-2022,** que tiene por **OBJETO**: **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE - BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) - CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA".**

*** * * ***

EL DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, la Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018, la Resolución 0359 del 30 de enero de 2019, la Resolución 3309 del 29 de octubre de 2021, El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto la **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE - BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) - CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA".**

Que, para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 245122 del 4 de octubre de 2022, por un valor de trescientos cincuenta millones de pesos (**$350.000.000).**

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Dirección Territorial Cundinamarca consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada.

Que la Dirección Territorial Cundinamarca elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 28 de junio de 2022 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente Selección Abreviada, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

La presente Selección Abreviada, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15959719&isFromPublicArea=True&isModal=False

Por la cual se ordena la apertura proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DT-CUN-011-2022,** que tiene por **OBJETO**: **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE - BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) - CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA".**

* * * * *

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DT-CUN-011-2022,** que tiene por **OBJETO**: **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE – BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA",** de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal por valor de **$350.000.000**

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	viernes, 4 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Publicación estudios y documentos previos	viernes, 4 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes, 4 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	martes, 15 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 16 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	jueves, 17 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	viernes, 18 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Publicación del pliego de condiciones definitivo	viernes, 18 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Plazo para manifestación de interés	miércoles, 23 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Realización del sorteo	jueves, 24 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Publicación de la lista de precalificados	jueves, 24 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	martes, 29 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	miércoles, 30 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Plazo máximo para la expedición de Adendas	miércoles, 30 de noviembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	jueves, 1 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	jueves, 1 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Publicación del informe preliminar de evaluación	lunes, 5 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	martes, 13 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	miércoles, 14 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	jueves, 15 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	jueves, 15 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h

Por la cual se ordena la apertura proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DT-CUN-011-2022,** que tiene por **OBJETO**: **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE - BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) - CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA".**

* * * * *

Actividad	Fecha	Lugar
Firma del contrato	martes, 20 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	miércoles, 21 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h
Aprobación de garantías	jueves, 22 de diciembre de 2022	https://bit.ly/3XoLW5h

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso licitatorio.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2022.

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca (E)

Realizó: Ing. Diana Carolina Rosero Suárez. - Área Técnica DTCUN